

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5170** *MEDICINA ESTÉTICA IDEAL, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 144/2011, a instancias de Margarita Villatoro Ruiz contra "Medicina Estética Ideal, S.L." en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.862,01 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 2 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013065-1